

PROYECTOS INMOBILIARIOS EMEDOS S.A.

Guayaquil, 26 de febrero del 2007

Señor:
Víctor Ernesto Estrada Santistevan
Ciudad.-

121748
Ref 5809-M-06

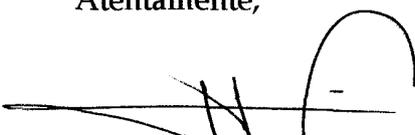
De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **Proyectos Inmobiliarios Emedos S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy lo eligió **PRESIDENTE** de la compañía por el período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en su estatuto social.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía se constituyó bajo la denominación de Zaxiony S.A. según consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil Dr. Segundo Ivole Zurita Zambrano, el 10 de enero del 2006 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 18 de enero del 2006. Por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil Ab. Roger Arosemena Benítez, el 25 de octubre del 2006 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 10 de enero del 2007, la compañía cambió su denominación a la de **Proyectos Inmobiliarios Emedos S.A.**

Atentamente,


José Luis Suárez Arosemena
Secretario de la sesión

Acepto el cargo de Presidente de la compañía **Proyectos Inmobiliarios Emedos S.A.**, para el cual he sido elegido. Guayaquil, 26 de febrero del 2007.


VÍCTOR ERNESTO ESTRADA SANTISTEVAN
CI: 090441296-2
Nacionalidad: Ecuatoriana

NUMERO DE REPERTORIO: 20.352
FECHA DE REPERTORIO: 19/abr/2007
HORA DE REPERTORIO: 16:09

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha diecinueve de Abril del dos mil siete queda inscrito el Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **PROYECTOS INMOBILIARIOS EMEDOS S.A.**, a favor de **VICTOR ERNESTO ESTRADA SANTISTEVAN**, a foja **42.760**, Registro Mercantil número **7.726**.

ORDEN: 20352



S

REVISADO POR: *LEF*

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA